

CONVENIO DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS GENERADORES

Por este medio se formaliza el convenio de servicio de retiro de residuos reciclables desarrollado por HOPE Spa, en adelante denominado "Servicio" y el "Cliente", quien se encuentra identificado a continuación. Este documento define los alcances, deberes y obligaciones de cada una de las partes.

El pago del servicio facturados se debe realizar vía transferencia electrónica o depósito de documentos en Cuenta Corriente Banco Estado, numero 346 0000 5202, Titular HOPE Spa, RUT 76.351.968-6, mail contacto@hopechile.cl

TABLA I.- IDENTIFICACION DEL CLIENTE	
Razón Social	COMUNICACIÓN PUENTE SPA
RUT Empresa	76.054.563-5
Giro Empresa	Publicidad
Dirección Empresa	Av. Holanda 2159-B, Providencia
N° Teléfono Empresa	+56991306615
Persona de contacto	Jorge Rojas
E-mail contacto	jorge@elpuente.tv
N° teléfono contacto	+56991306615
Dirección Retiro	Av. Holanda 2159-B, Providencia
Tipo documento	☐ Boleta ☒ Factura
Forma de Pago	Transferencia electrónica ☐ Cheque ☒ Vale Vista ☐ Otro ☐

TABLA II.- IDENTIFICACION SERVICIO RETIRO RECICLABLES	
Tarifas Retiro Reciclables	X Retiro programado cada 07 días (una vez por semana) de residuos reciclables desde zona de acopio o estación de reciclaje habilitada hasta 1 m3 por retiro. TARIFA MENSUAL 5,0 UF + IVA ____ Retiro programado cada 14 o 28 días de residuos reciclables desde zona de acopio o estación de reciclaje habilitada hasta 1 m3 por retiro. TARIFA POR RETIRO 1,3 UF + IVA. ____ Retiro programado cada 7, 14 o 28 días de residuos reciclables desde zona de acopio o estación de reciclaje habilitada desde 1 m3 hasta 2,5 m3 por retiro. TARIFA POR RETIRO 2,3 UF + IVA. ____ Retiro programado según requerimiento del cliente de residuos reciclables desde zona de acopio o estación de reciclaje habilitada desde 2,5 m3 hasta 6,0 m3 por retiro, camión completo. TARIFA POR RETIRO 3,3 UF + IVA.
Frecuencia de Retiro Reciclables	Cada 28 días ____ Cada 14 días ____ Cada 07 días <u>X</u> Retiro puntual por única vez ____ Otra frecuencia _____ (ej cada 56 días)
Fecha inicio servicio	28 /02 / 2025
Tarifa específica según presupuesto y convenios vigentes.	____ Socio Asociación de Industriales de La Reina. <u>X</u> Otra tarifa según convenio empresa, bar, restaurant o retiro puntual, según cotización específica, facturación mensual en función de los retiros realizados en mes. Tarifa <u>6</u> UF + IVA mensual _____ Volumen solicitado <u>1</u> m3 por retiro _____ Frecuencia de retiros <u>cada 07 días</u> _____ Tipo Residuos <u>X</u> Reciclables ____ Escombros <u>X</u> Orgánico Compostable <u>X</u> Electrónico, electrodomésticos y afines

ALCANCES DEL SERVICIO

RETIRO DE RECICLABLES ASIMILABLES A DOMESTICOS

El Servicio consiste en el retiro de residuos reciclables asimilables a domésticos separados en origen por el Cliente desde su estación de reciclaje o zona de acopio transitorio, los que están definidos en la Guía de Reciclaje HOPE, documento adjunto a este formulario y que se actualiza según las posibilidades de tratamiento y recuperación disponibles.

Se recomienda acopiar los residuos en un lugar seco y cubierto, evitar deterioro por lluvias, especial atención con diarios, revistas, papeles y cartón.

Los residuos se deben entregar limpios sin restos líquidos u otros elementos en el interior de cajas, botellas o envases. Siempre retirar tapas y corchos en botellas y frascos, disponer en forma separada.

Reducir volumen, aplastar las botellas y bidones de agua superiores a 1,5 litros. Aplastar latas de aluminio.

Cajas y envases de cartón siempre desarmadas, sin empaques, bolsas u otros residuos en su interior.

Tarros de conserva sin restos de alimentos, dar pequeño enjuague.

Todos aquellos residuos que no cumplan el formato de entrega no serán retirados.

RETIRO DE RESIDUOS ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS

El Servicio considera el retiro de baterías, tóner y cartridge de impresora, celulares, equipos computacionales o electrónicos y electrodomésticos, los que son retirados 2 veces en el año en fecha a definir con el cliente y gestionados Degraf, empresa autorizada.

RETIRO DE ORGANICOS COMPOSTABLES

El Servicio considera el retiro de residuos orgánicos compostables, definidos en la Guía de Reciclaje de Hope, los que son retirados cada 7 días desde el balde para materia orgánica dispuesto por Hope. El servicio incluye el recambio de bolsas compostables cada vez que se realiza el retiro.

Estos servicios se realizan en la dirección señalada por el cliente y se extiende a otras locaciones en que Comunicaciones Puente SpA realice producciones.

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

1.- Disponer de contenedores/bolsas apropiados y en cantidad suficiente para el acopio correcto y segregado del material.

2.- Cumplir el formato de acopio y disposición de material según la información entregada en la guía de reciclaje.

- 3.- Validar y garantizar disponibilidad para ejecutar el retiro de material en las fechas programadas y estacionamiento para vehículo HOPE.
- 4.- Fomentar en la organización la disposición apropiada de residuos reciclables; difundir reportes y avisos que HOPE genere.
- 5.- Realizar el pago por servicio mediante depósito, transferencia electrónica u otro medio de pago acordado entre las partes en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de facturación.

RESPONSABILIDADES DE HOPE:

- 1.- Realizar el retiro de residuos en forma ordenada, limpia y manteniendo la segregación de los residuos para evitar su contaminación.
- 2.- Ejecutar el servicio de retiro en la fecha programada.
- 3.- Informar al cliente sobre campañas de reciclaje, nuevos residuos susceptibles a reciclar, convenios con instituciones u otras actividades afines.
- 4.- Entregar guía de usuario en formato digital para su difusión.
- 5.- Dejar la zona de acopio ordenada, informar al cliente si hay presencia de elementos no reciclables o contaminación que imposibilitan el retiro del material.
- 6.- Realizar un trabajo con altos estándares de seguridad, uso permanente de EPP de su personal, evitar sobre esfuerzo y/o acciones que pongan en riesgo su integridad.
- 7.- Facturar en el plazo y por el servicio correspondiente en la fecha definida en común acuerdo con el cliente.
- 8.- Informar al cliente cualquier cambio en el programa de retiro. Eventualmente el servicio puede ser suspendido si las condiciones meteorológicas afectan la recolección de los materiales, ejemplo lluvias intensas o restricción vehicular (pre emergencia y emergencia ambiental).
- 9.- Informar observaciones, comentarios y desviaciones en terreno al cliente.
- 10.- Clasificar el material recolectado y entregarlo en empresas recuperadoras autorizadas que garanticen su reutilización como materia prima.



Hernán Andrés Inssen Moya
13.478.851-8
Gerente General Hope Spa



Marcelo Daniel Raizman
22.652.086-4
Comunicaciones Puente SpA